

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 catorce horas** del día **20 del mes de noviembre del año del 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN 748/2025** sin Concurrencia del Comité para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA"**, ante la presencia de **Karla Soledad Méndez Sandoval**, Compradora de la Secretaría de Administración; de **Diego Armando Zapien Hernández**, como Representante de la Unidad Centralizada de Compras, y por parte del área requirente la **Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez**, Coordinador Administrativo del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Una vez presentados, se informa no hubo participantes interesados al siguiente acto, y se procede a dar lectura a las siguientes preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo al calendario de las bases y a las respuestas: -----

-----**Inicio de preguntas**-----

Nombre del participante: **EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.**

Preguntas

1.- Pág. 8/69 Punto 4.3.1.1 a I.1 Inciso II USB de la Propuesta Económica y Propuesta Técnica

Pregunta: En que sobre específicamente debemos meter la USB que contiene la Propuesta Económica y Propuesta Técnica?

Respuesta: En el sobre que contiene todos los anexos que forman parte de su propuesta. Favor de leer Numeral 4.3.1 de las bases.



2.- Pág. 8/69 Punto 4.3.1.1 a I.1 Inciso II USB de la Propuesta Económica y Propuesta Técnica

En el formato digitalizado de la Propuesta Técnica y dada la gran cantidad de documentos que componen la Oferta Técnica entre los que se destacan por su volumen los Manuales de Operación de más de 5,000 páginas, Registros Sanitarios más de 200 hojas y Literaturas e Insertos más de 200 hojas

Solicitamos amablemente y dado los tiempos recortados de la presente Licitación nos permitan entregar estos mismos solo en forma física y digitalizar el resto de los documentos que componen la Oferta Técnica.

Respuesta: En el caso de la propuesta técnica en la USB solamente agregar el formato del "Anexo 1" y en el formato del anexo 5 de la propuesta económica en Excel de acuerdo al numeral 4.3.1.a.I.1 de las bases.



3.- Pág. 11/69 Punto 5.4.3 inciso h) Folio

Pregunta: Solicitamos a la Convocante nos permita NO foliar los Manuales de Operación de los Equipos, Literatura e Insertos y Registros Sanitarios, sino únicamente con firma autógrafa del Representante Legal en cada una de sus hojas?

Respuesta: Se acepta.

-----Fin de preguntas-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 748/2025** sin Concurrencia del Comité denominada **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA”** para los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:15 catorce horas con quince minutos** del día **20 del mes de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DEL ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Nombre	Firma
Diego Armando Zapien Hernández Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Karla Soledad Méndez Sandoval Compradora Secretaría de Administración.	

Representantes del área requirente:

Nombre	Firma
Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez Coordinador Administrativo del Centro Estatatal de Evaluación y Control de Confianza	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 748/2025

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO
ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA”**